

Balance policial de los resultados operativos durante la cuarentena

Escrito por Redacción

Martes, 14 de Abril de 2020 10:34 -



Habiéndose cumplido los primeros 19 días del aislamiento preventivo obligatorio, medida impuesta por el Gobierno Nacional como mecanismo para evitar la propagación del COVID-19, la Policía Nacional entregó un balance de los resultados operativos y de control realizados.

El apoyo de las Fuerzas Militares, en virtud de disposiciones específicas del Gobierno Departamental, ha permitido a la Policía entregar a la ciudadanía resultados sobresalientes en materia de control a las medidas sanitarias estipuladas en el decreto 457, así como la reducción de la comisión de delitos.

En razón de ello, la Policía implementó varios dispositivos de control con el objetivo de garantizar la movilidad de los ciudadanos que hacen parte de las excepciones estipuladas por el Gobierno en dicho decreto de la siguiente manera:

Cuatro puestos de control y de verificación de antecedentes a personas y vehículos en las principales arterias viales de San Andrés con cierres intermitentes.

Cinco planes de control sanitario diarios en los barrios de la ínsula, con el objetivo de generar conciencia a través del perifoneo y exigir el cumplimiento de la norma.

Designación de un personal de patrullas que recorren los supermercados y tiendas de abarrotes, ejerciendo el control, inspeccionando que cada ciudadano que circulara cumpliera

Balance policial de los resultados operativos durante la cuarentena

Escrito por Redacción

Martes, 14 de Abril de 2020 10:34 -

con el 'pico y cédula' correspondiente.

Servicio control de riñas y multitudes con 22 uniformados adscritos al Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), con el objetivo de reforzar a los cuadrantes zonales de la isla.

Ubicación de servicio de apoyo en el Centro Penitenciario y Carcelario de la isla, con un anillo de seguridad en la parte externa de la misma.

En materia de sanciones, a la fecha la Policía ha impuesto 166 órdenes de comparendo como medida correctiva contemplada en la ley 1801 de 2016, a ciudadanos que no cumplieron con con la cuarentena nacional; 88 comparendos a los infractores de los diferentes decretos; ha inmovilizado 77 motocicletas; ha capturado 19 personas por diferentes delitos, entre ellos cuatro por violación de medidas sanitarias; y ha incautado seis armas de fuego.

Finalmente, la Policía Nacional informó que, con respecto al año 2019, se han reducido las tasas de hurto a personas en la isla en un 38%; a residencias en un 36%; a comercios se registran 17 casos menos; y a motocicletas 63% menos.